

Xalapa, Ver., 9 de enero de 2019

Comunicado: 0154

## Entrevistan diputadas a dos aspirantes al Consejo Estatal Ciudadano

- Tras concluir las entrevistas, la Comisión tiene 4 días para remitir a la Presidencia del Congreso, un listado con los nombres de los aspirantes que cumplen con los requisitos y sean elegibles.

Como parte del proceso para la elección de los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, órgano del Mecanismo Estatal de Coordinación en Materia de Búsqueda de Personas, la Comisión Especial para el Seguimiento a la Problemática de la Desaparición de Personas en Veracruz entrevistó a los ciudadanos Jesús Granada Bautista y Marcela Flores Dionicio.

En el tercer y último día de entrevistas, las diputadas Mónica Robles Barajas y Nora Jessica Lagunes Jáuregui, quienes fungen como vocales de la citada instancia legislativa, con la participación de la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Namiko Matsumoto Benítez, realizaron las preguntas a los aspirantes al Consejo, relativas a su formación profesional, conocimiento de la legislación aplicable y las acciones en materia de búsqueda, entre otros.

El aspirante Jesús Granados Bautista, licenciado en Derecho, señaló que desde hace 23 años colabora en la defensa y protección de los derechos humanos, especialmente de hombres y mujeres indígenas. Agregó que trabaja con la Agrupación de Derechos Humanos "Xochitépetl" y la Red Nacional Indígena.

Expuso que entre las acciones implementadas está la defensa legal de integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, lo cual ha dado resultados al incidir en políticas públicas, la creación de consejos consultivos, tanto estatales como nacional.

Refirió que la desaparición forzada es un tema delicado que daña el entorno social y principalmente a pueblos indígenas, toda vez que falta la presencia de las instituciones en estos lugares, aunado a cuestiones económicas que dificulta el acceso a la justicia.

La ciudadana Marcela Flores Dionicio habló sobre su trabajo en las organizaciones Equifonía; Movimiento Agrario Zapatista y, principalmente, en Servicios y Asesoría para la Paz, en el que –refirió– ha realizado acompañamiento psicosocial en la solución de conflictos.

Explicó que desde 2011, al formarse la Caravana de Movimiento por la Paz, la organización Servicios y Asesoría para la Paz ha acompañado a las víctimas en los procesos de organización de los Colectivos y en la armonización de las leyes.

## Coordinación de Comunicación Social



Consideró que las últimas administraciones estatales no han tenido voluntad para buscar a los desaparecidos y que falta trabajar en materia de prevención, “El Estado debe juzgar a los perpetradores para evitar que se sigan cometiendo estos delitos”, abundó.

Cabe destacar que con estas dos entrevistas, concluye este proceso y de conformidad con la Convocatoria, la Comisión Especial tiene cuatro días hábiles para remitir a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un Dictamen fundado y motivado que contenga el listado de las y los aspirantes que, cumpliendo con los requisitos de la presente convocatoria, también reúnan las condiciones de elegibilidad para el cargo de Persona Consejera Ciudadana, a efecto de que el Acuerdo respectivo sea turnado al Pleno del Congreso para su discusión y, en su caso, aprobación.

Una vez aprobado el Acuerdo con el listado de las y los aspirantes seleccionados, serán nombrados como Personas Consejeras Ciudadanas, integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, órgano del Mecanismo Estatal de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas, y rendirán protesta de ley ante el Pleno del Congreso del Estado.

**##-##-##**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>